



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Medio de control	Reparación directa
Demandante	Kelly Johana Serna Bedoya
Demandada	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Radicado	05001 33 33 026 2014-00410
Instancia	Primera
Asunto	Decreta prueba oficio

Este despacho judicial, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 213 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por considerarla necesaria para esclarecer puntos oscuros o dudosos de la contienda, dispone de oficio la práctica de la prueba que a continuación se relaciona:

- Requerir a la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional para que indique cuál era el valor devengado por el señor Álvaro Antonio Villegas Arroyave por concepto de pensión de invalidez el día 24 de enero de 2012, fecha de su fallecimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ